

PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA (PPS)



LA CONVENCION – CUSCO - PERÚ

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD
ROVINCIAL DE LA CONVENCION (2019-2022)**

“JUNTOS TRABAJANDO CON VISION DE FUTURO”.

JUNIO DE 2018

CARLOS GARCÉS MIRANO.



INTRODUCCION

El Plan de Gobierno del Partido Político Perú Patria Segura (PPS) de la Provincia de la Convención, para el periodo 2019 al 2022, contiene un análisis pormenorizado de los aspectos políticos, económicos, ambientales, institucionales y sociales; enfocándose en los principales problemas existentes en las diversas dimensiones de desarrollo. Se ha identificado la baja calidad educativa que es uno de los principales ejes de desarrollo de la niñez y juventud de nuestra Provincia, así mismo el deficiente servicio de salud a nivel urbano y rural, la baja producción y productividad del sector agropecuario, la deficiente gestión de residuos sólidos y la deficiente prestación de servicios municipales como los principales problemas que aquejan a los pobladores. Por lo que se propone mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos y cerrar las brechas de infraestructura económica y productiva y sentar bases sólidas para la prosperidad de nuestra querida Provincia.

Para dinamizar la economía local se propone el desarrollo de proyectos productivos sostenibles e industrializados, para mejorar la calidad de nuestros productos para competir en términos de calidad en mercados nacionales e internacionales. Así mismo el desarrollo económico local, tendrá a la actividad turística como un eje estratégico para dinamizar nuestra economía, para lo cual es necesario que los operadores turísticos se fortalezcan e se incentive la participación de los emprendedores. Las actividades productivas, la inversión pública y privada deberán desarrollarse considerando los estándares ambientales que la normatividad vigente exige.

En la dimensión territorial se propone la gestión de un Plan de Ordenamiento Territorial, para una ocupación ordenada y sostenible de nuestra Provincia, considerando una adecuada gestión de riesgo de desastres.

Es necesario seguir acortando las brechas de infraestructura y crear vías de acceso articuladas y transitables, y ampliar la cobertura total de servicios eléctricos y telecomunicaciones que permitan el desarrollo socioeconómico de



la población rural. La participación de la población en su conjunto es nuestro mayor compromiso generando espacios de dialogo lo que garantizará que nuestra gestión sea participativa y transparente, con enfoque articulado a la Gestión, Regional y Nacional.

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de nuestra Provincia, que tiene restos arqueológicos, microclimas, fauna y flora los que en su conjunto son factores favorables y aprovechables para las actividades turísticas sostenibles como turismo vivencial, turismo ecológico, investigación y otras actividades, se implementará una subgerencia que dé soporte al proyecto en mención.

I. IDEARIO DE PARTIDO PERU PATRIA SEGURA

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 “Ley de Partidos Políticos” y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político “PERU PATRIA SEGURA”; bajo los siguientes principios rectores:

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.- At Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.- Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.- Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política



del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.- Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO.- Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo. Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION.- Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la



interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.- Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO.- Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD.- Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.



AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.- Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.- Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.- Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 LIMITES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

- Por el norte: con el departamento de Junín y el departamento de Ucayali
- Por el este: con el departamento de madre de dios.
- Por el sur: con las provincias de calca, Urubamba y anta.
- Por el oeste: con el departamento de Ayacucho y el departamento de Apurímac..
- Extensión territorial: 30 061,82 km²

2.2 DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

La Provincia de La Convención, en Cusco, dueña de imponentes cataratas y vestigios arqueológicos que se confunden con el verdor de bosques de fantasía, frutas, café, cacao y la sagrada hoja de coca, su creación política fue el 25 de julio de 1857, dicha acta fue suscrita durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla y Marquesado.



La Convención, es la provincia más grande de la región Cusco, se ubica a 1047 metros sobre el nivel del mar.

Aunque los límites territoriales con los que se creaba la provincia Convenciana no se marcaban con precisión (se extendía hasta las fronteras con Brasil y Bolivia), se estima que su extensión inicial llegaba a 300.000 K2. La creación del departamento de Madre de Dios en el año 1912, del distrito de Tambo en la provincia de Jauja en 1943, de la provincia de Satipo en 1965, y por último del departamento de Ucayali en 1982, supusieron sucesivos recortes para el territorio Convenciano que ha quedado reducido a una décima parte de la inicial, aproximadamente a unos 30.061.82 K2.

HISTORIA:

La provincia de La Convención fue creada el 25 de julio de 1857.

Fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca y estuvo habitada por grupos aborígenes como los mañaríes, pilcozones e izcazingas, que hicieron contacto con el Imperio Inca, probablemente procedentes de Vilcabamba. La zona de ceja de selva estuvo habitada por etnias amazónicas machiguengas.

Durante la colonia, La Convención fue considerada zona de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el Valle, ubicadas principalmente en las partes más altas. Las haciendas se ocuparon básicamente del cultivo de caña de azúcar (para fabricación de azúcar y aguardiente), frutas exóticas y la hoja de coca, destinadas al consumo de la población indígena y de los trabajadores de minas.¹

El 25 de julio de 1857, se creó por Ley, la provincia de La Convención en el gobierno del mariscal Ramón Castilla, en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Sus distritos inicialmente fueron: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. A raíz de la epidemia de malaria en los años 1930 y 1940, los hacendados ofrecieron pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus tierras, por un número determinado periodo. Los inmigrantes se convirtieron entonces



en "arrendires" de los hacendados, como forma particular de tenencia. Con el pasar del tiempo los "arrendires" subarrendaron sus parcelas a sus allegados, que, con el transcurso del tiempo, convirtieron las casas de las agrupaciones de los arrendatarios en centros poblados, es decir los actuales distritos, caseríos y anexos que fueron las antiguas haciendas.

Es así que la ciudad de Quillabamba la capital de la Provincia de La Convención se creó oficialmente como Villa y Capital el 29 de noviembre de 1918 por Ley Nro. 2890, promulgada por el Gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, posteriormente por Ley Nro. 12834 de fecha 13 de setiembre de 1957 se le confiere la calidad de ciudad.

La extensa geografía convenciana ha sido testigo de grandes acontecimientos, registrados en las páginas de la historia Peruana como: La resistencia inca en Vilcabamba en contra de la invasión española. El sindicalismo campesino clasista y sus luchas sociales en la década de 1960 – 1970 que concluyó con la expulsión de los terratenientes. En los últimos años, el descubrimiento de los hidrocarburos de Camisea.

En el distrito de Santa Ana, los benefactores propietarios de haciendas en aquel entonces Don Nicanor Larrea y Don Martín Pió Concha, un 20 de junio de 1881, determinaron la donación de terrenos para la formación de la actual ciudad de Quillabamba. Tal hecho, dio origen a la promulgación de la ley N° 2890 del 29 de noviembre de 1918 elevando al pueblo de Quillabamba a la categoría de Villa, declarándola capital de la provincia de La Convención.

Luchas sociales: El vasto territorio convenciano, fue escenario de la resistencia de los incas en Vilcabamba. Fue en esta localidad uno de los bastiones donde se gestaron los primeros sindicatos de campesinos en América Latina, y se iniciaron desde 1958 las luchas por la propiedad de las tierras, en el Perú, las mismas inicialmente conquistaron en 1964, la primera Ley de Reforma Agraria aprobada por Fernando Belaunde Terry. En 1969, Juan Velasco Alvarado promulga una segunda ley, donde dispone la expropiación de tierras. Uno de los personajes de estas luchas fue el líder campesino Hugo Blanco Galdós.



Cuando en el mundo la revolución cubana estaba en su apogeo, en esta zona se formó una guerrilla conocida con las siglas del MIR, liderado por Luis de la Puente Uceda, quien fue abatido en Mesa Pelada por las fuerzas armadas.

Atractivos: Cuando uno viaja a la provincia de La Convención, el tiempo se hace pequeño para descubrir su belleza. Cada distrito, ofrece una gama de posibilidades. Cada uno decidirá si descubre paisajes con caídas de aguas, fauna y flora multicolor, alimentos, amaneceres y anocheceres, al atravesar sus múltiples caminos:

Producción Agrícola

El volumen y valor de la producción de los principales cultivos agrícolas de la provincia, por la importancia de la contribución al VBP (Valor Bruto de Producción), destacan el café, coca, cacao, yuca, seguidamente se ubican el maíz amarillo duro y la papa. El principal cultivo comerciales que se producen en la zona son: café, cacao, achiote y en menor medida el arroz, maní, frijol. Entre los principales cultivos de pan llevar destacan: yuca, maíz, camote, uncucha, plátano, destinados principalmente para autoconsumo. De otro lado, se distinguen cultivos permanentes y anuales.

Entre los permanentes se tiene: café, cacao, achiote y frutales (naranja, lima, limón, palta, plátano), etc. y entre los anuales tenemos: arroz, maíz amarillo duro, frijol, yuca, maní, camote, uncucha, caña de azúcar, palillo, etc. Entre los cultivos potenciales se consideran: achira, michucsi, caupí, soya, algodón, lechuga batalla, sachá orégano, tomate regional, palma africana aceitera, shapaja, caimito, camu-camu, chope, cocona, palillo, frijol de palo, caña de azúcar, palma de coco y otros. Teniendo en cuenta los cultivos más significativos, en lo que se refiere a la superficie agrícola cultivada predomina el café con 51.09%; luego la coca con 15.8% (área monitoreada por ENACO), estimándose una mayor extensión; el cacao con 8.05%, representando estos tres cultivos el 75% del área agrícola total; luego el maíz amarillo duro con 6.11% té con 4.40% y yuca con 3.85%.



Producción Pecuaria

La actividad pecuaria en la Provincia de La Convención, está representada principalmente por la ganadería vacuna y en menor proporción por otras especies como ovinas, porcinas, cuyes y aves. El tipo de explotación es generalmente en forma extensiva, la crianza de aves (pavos, patos, y gallinas), le permite disponer de carne para su alimentación. La distribución de estas especies por distritos muestra que Vilcabamba cuenta con la mayor cantidad de animales de cada especie considerada, excepto en aves, los otros distritos cuentan con menor número de cabezas de ganado de las diferentes especies. Vilcabamba es el distrito que cuenta con mayor cantidad de ganado vacuno 37.95% del total, luego Santa Teresa con 20.63%, Echarati con 17.73% y los Distritos de Santa Ana, Occobamba, Huayopata y Maranura, con porcentajes que van desde 5.08% a 0.88%.

2.3 CARACTERIZACION DE LA REALIDAD.

2.3.1 LA PROVINCIA TIENE UNA POBLACIÓN

Según (INEI 2015) de 179,845 habitantes - Densidad 5,98 hab/km²

2.3.2 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

DISTRITOS DE LA CONVENCION

UBIGEO	DISTRITO	CAPITAL	LEY	FECHA
080901	<u>Santa Ana</u>	Quillabamba		Epoca Indep.
080902	<u>Echarati</u>	Echarati	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080903	<u>Huayopata</u>	Huyro	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080904	<u>Maranura</u>	Maranura	13620	<u>17 de marzo de 1961</u>
080905	<u>Ocobamba</u>	Ocobamba	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080906	<u>Quellouno</u>	Quellouno	24553	<u>1 de octubre de 1986</u>
080907	<u>Kimbiri</u>	Kimbiri	25209	<u>4 de mayo de 1990</u>
080908	<u>Santa Teresa</u>	Santa Teresa	12849	<u>11 de octubre de 1957</u>
080909	<u>Vilcabamba</u>	Lucma	s/n	<u>2 de enero de 1857</u>
080910	<u>Pichari</u>	Pichari	26521	<u>7 de agosto de 1995</u>
080911	<u>Inkawasi</u>	Amaybamba	30265	<u>18 de noviembre de 2014</u>
080912	<u>Villa Virgen</u>	Villa Virgen	30279	<u>2 de diciembre de 2014</u>
080913	<u>Villa Kintiarina</u>	Villa Kintiarina	30349	<u>14 de octubre de 2015</u>
080914	<u>Megantoni</u>	Camisea	30481	<u>5 de julio de 2016</u>



INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

Superficie: 30,061.82 km²

Población: según (INEI 2015) de 179,845 habitantes

Electores: 143,971

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION

1) DIMENSION SOCIAL:

• SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana es, de lejos, el principal problema que aqueja a los peruanos. Sin duda, es el gran reto para el próximo Gobierno nacional, el 47 % de peruanos considera a la **inseguridad ciudadana** como el principal problema que aqueja al país, muy por encima de la pobreza o el desempleo, según una encuesta del INEI. 17 dic. 2015.

En la provincia de la convención no debemos ser indiferentes a este problema, si no queremos que se convierta también en el principal problema local, en ninguna gestión municipal le dio la importancia, dejan toda la responsabilidad a la PNP.

Objetivo:

Crear un centro de control y monitoreo de seguridad ciudadana, con agentes municipales conocedores de sus funciones y bien capacitados, Instalar cámaras de seguridad modernas interconectadas a un sistema de monitoreo permanente, en coordinación a tiempo real con la PNP.

Construir el centro de seguridad ciudadana articulado a los 14 distritos de la provincia.

Meta:

100% de la población se siente segura y conforme con el accionar de sus autoridades.



- **SALUD**

La responsabilidad de la salud recae en el Gobierno Central y en MINSA; sin embargo, no podemos estar al margen del problema de salud en la capital de la provincia y en los 14 distritos de la provincia de la convención.

Objetivo:

Promover la salud y prevenir la enfermedad a través del empoderamiento comunitario de nuevos estilos de vida y cambios de comportamiento respecto a su cultura e identidad.

- Mejorar la calidad de atención y el acceso
- Seguro social al 100% en todo el estrato existente en nuestra provincia
- Contar con una buena infraestructura para la atención de los pacientes.
- Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, la práctica de actividades deportivas.
- Crear centros de rehabilitación.
- Reestructuración y modernización de las instituciones salud.
- Transformar de manera integral los hábitos alimenticios.
- Crear una cultura de la prevención de enfermedades.
- Implementar un sistema provincial de alimentación saludable

Meta:

El 100% de todos los objetivos establecidos con apoyo constante de la población.

- **SERVICIOS BASICOS**

Los servicios de agua potable, desagüe y luz, son básicos para vivir de manera digna, es uno de los principales problemas que aqueja a toda la provincia de la convención.

Objetivo:



Instalación de redes de agua, desagüe y electricidad en todo el distrito, como política de gobierno a nivel provincial, en coordinación con los alcaldes distritales, el gobierno central y las empresas privadas que operan en nuestra provincia.

Meta:

100% de hogares convenciamos con servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.

2) DIMENSION ECONOMICA:

• **POBREZA**

Los 14 distritos de la provincia de la convención tienen más del 40% de su población en situación pobreza extrema, de acuerdo al SISFOH.

Objetivo:

Realizar un trabajo articulado con los programas sociales que administra el gobierno central.

Meta:

Empoderarnos del 100% de programas sociales.

• **DESARROLLO ECONOMICO**

La principal actividad económica de nuestra provincia es la agricultura y su micro industrialización.

Objetivo:

Implementar programas de desarrollo económico a través de la capacitación y asistencia técnicas en proyectos productivos en actividades agrícolas y pecuarios.

Capacitar en la formación de micro empresas en derivados de sus productos agrícolas.



Meta:

El 100% de pobladores que se dedica a actividades agropecuarias reciben capacitación y asistencia técnica profesional.

- **CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL.**

La provincia de la Convención, es la segunda provincia más importante del departamento de Cusco, la misma que carece de instituciones de educación superior y formación profesional.

Objetivo:

Realizar las gestiones, para el incremento de carreras profesionales en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Crear institutos de formación técnica relacionadas a la actividad minería y agricultura.

Meta:

El 100% de jóvenes con oportunidad de acceder a la educación superior y formación profesional.

3) DIMENSION AMBIENTAL:

- **CONTAMINACION AMBIENTAL**

Desconocimiento y falta de compromiso de la población en la conservación nuestro medio ambiente.

Objetivo:

A través de la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizaremos campañas educativas de cuidado y conservación del medio ambiente en cada uno de los distritos y centros poblados de la provincia de la Convención, en convenio con el director de UGEL, se reforzará la campaña “cuidando lo nuestro” a los estudiantes de todos los niveles de EBR.



Meta:

100% de población y estudiantes que conocen sus deberes y derechos en conservación del medio ambiente.

4) DIMENSION INSTITUCIONAL:

• **MAL USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

La percepción en la carencia de obras es generalizada, por el mal uso del presupuesto Municipal.

Objetivo:

Uso responsable del presupuesto municipal, con percepción de la población que lo invertido está destinada al desarrollo del distrito.

Meta:

El 100% del presupuesto municipal invertido en el desarrollo del distrito

• **INSASTISFACCION DE LAS GESTIONES MUNICIPALES**

La población no quiere saber nada con las diferentes gestiones municipales y se mantiene al margen, porque no perciben las obras ni hay rendición de cuentas.

Objetivo:

Acercamiento de nuestra gestión municipal a través de presupuesto participativo, rendición de cuentas generación de puestos de trabajo y obras en favor de nuestra población.

Meta:

El 100% de la población satisfecha con nuestra Gestión municipal.

• **CORRUPCION GENERALIZADA**

La corrupción se ha generalizado en nuestro país y nuestro distrito no es ajeno.



Objetivo:

Lograr una gestión municipal Honesta con ejemplo de trabajo y transparencia en gestión Municipal en general.

Meta:

100% de trabajadores con conductas éticas y morales.

ATENTAMENTE

PERSONERO LEGAL

CANDIDATO